

ANEXO
PREMIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

PARTICIPANTE:

NOMBRE: _____
DOMICILIO: _____
TLF: _____ FAX: _____ E MAIL: _____

MEDIO Y DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN:

Información: De conformidad con el artículo 14.2 y 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las entidades y personas solicitantes, y quienes las representen, **estarán obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas.** Las notificaciones electrónicas de este procedimiento se practican mediante comparecencia en la Sede electrónica de la Junta de Extremadura (<https://sede.juntaex.es>).

Si así lo desea, a continuación, puede indicar un correo electrónico de aviso del envío o puesta a disposición de notificaciones electrónicas.

Correo electrónico de aviso:

ACTUACIÓN:

Breve descripción:

MODALIDAD A LA QUE CONCURRE:

1ª	DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL Y SOSTENIBLE.
2ª	PLANIFICACIÓN URBANA Y TERRITORIAL.
3ª	INTERVENCIÓN EN EL ESPACIO DE USO PÚBLICO.
4ª	ARQUITECTURA RESIDENCIAL.
5ª	ARQUITECTURA DOTACIONAL / OTROS USOS.
6ª	REFORMA Y REHABILITACION
7ª	DIVERSIFICACIÓN PROFESIONAL.

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

PRIMERO. - La veracidad de los datos consignados en esta solicitud y conocer lo establecido en la normativa reguladora de los premios de Arquitectura y Urbanismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

SEGUNDO. - Que esta Entidad o persona física no se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el apartado 2 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que impiden obtener la condición de beneficiaria, y de acuerdo con lo dispuesto en las bases reguladoras de estas subvenciones.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato o información que se incorpore a esta declaración responsable o la falta de presentación de la documentación que fuere requerida por la Administración competente para acreditar el cumplimiento de lo declarado, traerá consigo la revocación y el reintegro, en su caso, de la subvención, con los intereses legales correspondientes, sin perjuicio de las responsabilidades penales o civiles que pudieren corresponder, así como de las sanciones administrativas que pudiesen derivarse de conformidad con la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

COMPROBACION DE DATOS DE IDENTIDAD

La Administración competente en la tramitación de este procedimiento tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales del solicitante manifestados en esta solicitud en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2028, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantías de los derechos digitales.

AUTORIZACIÓN EXPRESA A LA CONSULTA DE DATOS:

☐ **AUTORIZO** a que se solicite y recabe electrónicamente los datos que acrediten que la Entidad se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

☐ **AUTORIZO** a que se solicite y recabe electrónicamente los datos que acrediten que la Entidad se encuentra al corriente en las obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

☐ **AUTORIZO** a que se solicite y recabe electrónicamente los datos que acrediten que la Entidad se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

En caso de no otorgarse autorización, la entidad o persona solicitante deberá aportar copia de los certificados con código seguro de verificación, expedidos por dichos organismos, que podrá sustituirse por la declaración responsable acerca de estar al corriente de tales obligaciones:

☐ **DECLARO RESPONSABLEMENTE** que esta Entidad o persona física se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente al Estado, con la Seguridad Social, y con la Hacienda Autonómica.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA A LA SOLICITUD (Marque con una X):

☐ Un mínimo de UNO y como máximo TRES paneles en tamaño DIN A1 (841 mm x 594 mm), con las características contempladas en el artículo 7, letra a), de la Orden de Convocatoria.

☐ Un cuaderno en formato DIN A3 (420 mm x 297 mm) que contendrá la memoria de la actuación, siguiendo las indicaciones del artículo 7, letra b), de la Convocatoria.

☐ Autorización de la persona o equipo que ostente la autoría.

☐ Acreditación de fecha de finalización de la obra para las categorías 3ª, 4ª, y 5ª:

☐ Acreditación del tipo de aprobación, para la modalidad 2.ª.

☐ Acreditación expresa de autorización al representante, no autor, para la tramitación de la presentación de proyectos para los premios de Arquitectura y Urbanismo

DOCUMENTACIÓN APORTADA POR SEGAX:

En caso de aportar documentación a través de la plataforma SEGAX (<https://segax.gobex.es/>), cumplimentar los siguientes datos:

Enlace SEGAX: _____

Claim ID: _____

Claim Passcode: _____

DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28.3 y en la letra d) del artículo 53.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la entidad interesada tiene derecho a no presentar los documentos que ya se encuentren en poder de las Administraciones Públicas, siempre que haga constar la fecha y el órgano o dependencia en que fueron presentados o, en su caso, emitidos y cuando no hayan transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento al que correspondan.

En este sentido, se hace constar la presentación de la siguiente documentación, en el lugar y momento que se indican:

Documento:	Fecha de presentación:	Órgano Gestor:	Nº de expediente:

DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO:

Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activa ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, proceda a su alta a través del trámite “Alta de Terceros” en el Punto de Acceso General Electrónico: dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud: <http://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true>

En caso de ser varias las personas autoras de un proyecto que opte a estos premios deberán incluir la cuenta bancaria de cada una de las participantes.

ENTIDAD FINANCIERA:

IBAN:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En a de de 2026.

Fdo.....

CONSEJERÍA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AGENDA URBANA
SERVICIO DE URBANISMO

(Ver y aceptar al dorso Cláusula de Protección de Datos)

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Protección de datos: Se le informa que los datos facilitados en el presente impreso / formulario correspondiente a la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, en concordancia con la Actividad de Tratamiento correspondiente incorporada al Registro de Actividades de Tratamientos de la misma, se tratarán de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 (UE) de 27 de abril de 2016 y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Responsable del tratamiento de sus datos:

-Responsable Junta de Extremadura: Consejería de infraestructuras, Transporte y Vivienda. Dirección: Av/ de las Comunidades s/n. 06800 Mérida (Badajoz).

-Correo electrónico: dgmyt@juntaex.es -Teléfono: 924332000.

-Datos de contacto de la persona delegada de protección de datos: dpd@juntaex.es

Finalidades con las que vamos a tratar sus datos personales:

Gestión de datos para la tramitación de los premios.

Legitimación para el tratamiento de sus datos:

RGPD: 6.1.c) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable a la persona responsable del tratamiento. Ley 6/2011, de 23 de marzo, de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tiempo que se van a mantener sus datos personales:

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

Personas destinatarias a las que se comunicarán sus datos:

Otros organismos u órganos de la Administración Pública sin precisar el previo consentimiento de la persona interesada, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal, aunque deberemos informar de este tratamiento a la persona interesada, salvo las excepciones previstas en el artículo 14.5 del RGPD.

Transferencias internacionales de datos:

No están previstas transferencias internacionales de datos.

Sus derechos en relación con el tratamiento de datos:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos, a acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado o la interesada retire el consentimiento otorgado.

En determinados supuestos la persona interesada podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.

En determinados supuestos puede ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos, que serán entregados en un formato estructurado, de uso común o lectura mecánica a usted o la nueva persona responsable de tratamiento que designe.

Tiene derecho a revocar en cualquier momento el consentimiento para cualquiera de los tratamientos para los que lo ha otorgado.

La Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda dispone de formularios para el ejercicio de derechos que pueden ser solicitados en: <http://www.juntaex.es/con03/tratamiento-de-datos-de-carácter-personal> o utilizar los elaborados por la Agencia Española de Protección de Datos o terceros. Estos formularios deberán ir firmados electrónicamente o ser acompañados de fotocopia del DNI. Si se actúa por medio de representante, de la misma manera, deberá ir acompañado de copia de su DNI o con firma electrónica.

Los formularios deberán ser presentados presencialmente en el Registro General, mediante el sistema de Administración electrónica o remitidos por correo postal o electrónico en las direcciones que aparecen en el apartado "Responsable".

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en el supuesto que considere que no se ha atendido convenientemente el ejercicio de sus derechos.

El plazo máximo para resolver es el de un mes a contar desde la recepción de su solicitud, pudiendo ser prorrogado dos meses más atendiendo al volumen de reclamaciones presentadas o a la complejidad de la misma

En el caso de producirse alguna modificación de sus datos, le agradecemos nos lo comunique debidamente por escrito con la finalidad de mantener sus datos actualizados.

En....., a.....de.....de 2026

Fdo.....